



Nº 022-2021/5-2025

A la empresa

NTT DATA PERÚ S.A.C.

RUC 20521586134

Calle Dean Valdivia 148, Piso 4 – San Isidro

Al haberse ratificado la conformidad del Modelo de Prevención del delito de soborno en todas sus formas y del delito de corrupción entre privados, de la empresa, a nivel nacional, debidamente auditado por la empresa AENOR, conforme:

1. El estándar de Empresarios por la Integridad basado en el cumplimiento de los elementos mínimos y complementarios que la legislación peruana promueve sobre la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas;
2. Los lineamientos para la implementación y funcionamiento del Modelo de Prevención según la SMV; y
3. Las buenas prácticas empresariales.

Se otorga esta certificación, válida desde el 09/12/2025 hasta el 08/12/2026, revocable y condicionada a que la empresa cumpla con lo establecido por Empresarios por la Integridad y el Reglamento del proceso de certificación.

En Lima, Perú a los 12 días del mes de febrero del 2026

Mariela García de Fabbri

Presidenta del Consejo Directivo de

AUDITADO
AENOR